

Expediente: 1957/24

Carátula: RUEJA JORGE LUIS C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27372186955 - RUEJA, Jorge Luis-ACTOR

900000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

900000000000 - MOSCU SRL, -DEMANDADO

27233500335 - AVILA, SANDRA ALFONSINA-PERITO CONTADOR

20290105375 - CAFFARENA, MARIANO ARTURO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - PICCIAFUOCO, NATALIA-ABOGADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1957/24



H106005999389

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

JUICIO: RUEJA JORGE LUIS c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172 - Expte n° 1957/24

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, diciembre de 2025.

Habiendo concluido los trámites por ante esta unidad judicial, radíquense las presentes actuaciones en la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo — OGAT N.º 1. Sirva la presente nota de estilo y remisión. Firma digital. Funcionario de ley.- SDR. 1957/24.

Actuación firmada en fecha 09/12/2025

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.